



Resolución de Decanato **1483 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte: 10.103/2022 - Dr. Julio Rubén Nasser (Decano de la Fac Cs Nat) - Pago por actividades realizadas por el Sr. Ricardo Mariano Roda Vinacua - Becario de Formación de la Asignatura Mineralogía II - Esc de Geología

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2025

Expediente N° 10.103/22
Cuerpo I y II

VISTO:

La Resolución de Decanato 685/2024 – NAT- UNSa, mediante la cual se considera como toma de posesión de funciones al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación para realizar tareas en la asignatura de Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Mauro De la Hoz presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Un Millón Seiscientos Setenta y Ocho Mil Tres con Setenta y Seis Centavos (\$1.678.003,76).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación de la asignatura de Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; obrante de fs. 178 a 254, por la suma total de Pesos Un Millón Seiscientos Setenta y Ocho Mil Tres con Setenta y Seis Centavos (\$1.678.003,76).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.



Resolución de Decanato **1483 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte: 10.103/2022 - Dr. Julio Rubén Nasser (Decano de la Fac Cs Nat) - Pago por actividades realizadas por el Sr. Ricardo Mariano Roda Vinacua - Becario de Formación de la Asignatura Mineralogía II - Esc de Geología

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

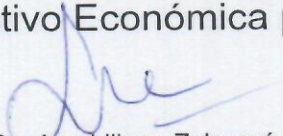


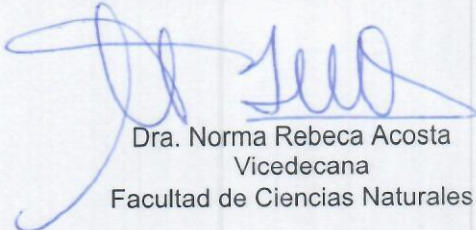
Salta,
23/09/2025

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.376.378,72
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 301.625,04
Total	\$ 1.678.003,76

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para ARCHIVO.

Drd


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales